



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

AstraZeneca, como entidad comprometida con la mejora de la salud y el bienestar social, declara esta **Política de Sostenibilidad** como un marco esencial para su actuación ética, ambiental y socialmente responsable. Esta política no solo se alinea con los requisitos establecidos por la norma **SGE 21:2024**, sino que también refleja el compromiso voluntario de la organización con la mejora continua y la creación de valor sostenible.

AstraZeneca asume los siguientes compromisos:

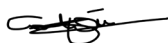
- Integrar la sostenibilidad en su **estrategia y operaciones**, y liderar en el ámbito social, ambiental y ético.
- Fomentar una cultura de **ética, transparencia e inclusión** en todas sus prácticas.
- Proteger el **medio ambiente** mediante la reducción de su huella ecológica y el avance hacia la neutralidad en carbono.
- Promover el **acceso equitativo** a la atención sanitaria y colaborar para fortalecer los sistemas de salud.
- Contribuir activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) de la Agenda 2030.

Esta política es aplicable a todas las personas que forman parte de AstraZeneca, así como a sus socios comerciales y proveedores. Sus principios y compromisos se extienden a toda la cadena de suministro y a las partes interesadas relevantes de la compañía.

Para alcanzar sus compromisos, **AstraZeneca** se compromete a:

- Establecer una **estrategia de sostenibilidad** con objetivos medibles y verificables, basados en un análisis de riesgos y oportunidades.
- Integrar criterios de sostenibilidad de manera transversal a su actividad, identificando y respondiendo a las necesidades y expectativas de los **grupos de interés**, además de mantener un diálogo activo y transparente con los mismos.
- Mantener un **modelo de gobernanza** responsable, con revisiones periódicas y participación de la dirección.
- Garantizar el desarrollo y acceso a tratamientos innovadores, **colaborando** con administraciones, instituciones y organizaciones para fortalecer los sistemas de salud.
- Proteger el **medio ambiente** mediante la reducción de su huella ecológica, optimizando el uso de recursos naturales y avanzando hacia la neutralidad en carbono, fomentando la eficiencia energética a través de la digitalización y la innovación responsable.
- Garantizar que la **salud y el bienestar** de los pacientes sea una prioridad estratégica, alineada con su misión de "desafiar los límites de la ciencia para proporcionar medicamentos que cambian vidas".
- **Evaluar y publicar** regularmente sus avances en sostenibilidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

La presente Política de Sostenibilidad ha sido aprobada por la Dirección General de AstraZeneca, quien asume la responsabilidad de su difusión y aplicación. Esta política será comunicada de forma efectiva tanto a nivel interno como externamente. Se mantendrá documentada, actualizada y accesible a través de los canales corporativos disponibles, y será revisada por el comité responsable al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios significativos, para asegurar su adecuación y eficacia.



Laura Colón
Presidente de AstraZeneca España